

GUIA DE OPERACION "ANTICIPOS A CONTRATISTAS"



INDICE

ANT	ICIPOS A CONTRATISTAS	3
DEF	INICION Y AMBITO DE LOS ANTICIPOS A CONTRATISTAS	3
1.	REGISTRO PRESUPUESTARIOS	3
A.	PRESUPUESTO LEY	3
В.	REQUERIMIENTOS PRESUPUESTARIOS	5
C.	COMPROMISOS	7
2.	REGISTRO CONTABLES	9
A.	DEVENGAMIENTO	9
В.	PAGO O COBRO	12
	INCORPORACION DE LOS ANTICIPOS A CONTRATISTAS A LOS COSTOS DE LOS TUDIOS DE PREINVERSION Y PROYECTOS DE INVERSION	14



ANTICIPOS A CONTRATISTAS

La presente guía tiene por objeto especificar las fases de registro de la ejecución presupuestaria generada por los Anticipos a Contratistas en SIGFE, incluyendo las etapas previas al registro contable propiamente tal.

DEFINICION Y AMBITO DE LOS ANTICIPOS A CONTRATISTAS

Se entenderá por "Anticipos a Contratistas" a los anticipos de recursos entregados a contratistas que, de conformidad a los reglamentos de contratación vigentes, se otorgan para la ejecución de estudios de preinversión y proyectos de inversión identificados en los presupuestos de los respectivos organismos.

Los anticipos a contratistas y sus recuperaciones constituyen un grupo de transacciones que son aprobadas en los respectivos Presupuestos institucionales dentro del Subtítulo 32. Sin embargo, en el sistema de información financiera del Estado por regla de negocio se ingresan a Presupuestos separados: los anticipos en el presupuesto de gastos y las recuperaciones en el presupuesto de ingresos, lo que determina que al momento de su formalización también se registren sus devengos en cuentas de Acreedores y Deudores Presupuestarios, respectivamente. No obstante, la cuenta que refleja las deudas mantenidas a favor del Servicio por el otorgamiento de estos recursos es única, la 12306 – Anticipos a Contratistas, la que se carga por los Anticipos otorgados y se abona por las Recuperaciones.

Este tratamiento es el establecido por la Contraloría General de la República en el Oficio C.G.R. Nº 54.900, de 2006, apartado "Sobre Anticipos a Contratistas" e inhabilita cualquier otra forma de operar en esta materia.

1. REGISTRO PRESUPUESTARIOS

A. PRESUPUESTO LEY

La primera acción de registro de los Anticipos a Contratistas dice relación con la carga de los montos autorizados en el Presupuesto Institucional para este concepto, los que vienen expresados en los respectivos presupuestos aprobados de la siguiente manera:

Subtítulo	Item	Asignación	Denominación
32	32		PRESTAMOS
06 Por Antici			Por Anticipos a Contratistas
001 Anticipos a Contratistas		Anticipos a Contratistas	
002 Recuperación de Anticipos a Contratis		Recuperación de Anticipos a Contratistas	



En consideración al clasificador de ingreso y gastos establecido en el Decreto N° 854 del Ministerio de Hacienda, los anticipos a contratistas deberán ingresarse en el Presupuesto de Gastos y las recuperaciones de contratistas en el Presupuesto de Ingresos.

i) Registro del monto autorizado para el concepto 32.06.001 – Anticipos a Contratistas

En el <u>Módulo Presupuesto – Presupuesto de Gastos</u> deberá incorporarse el monto autorizado para el concepto 32.06.001, pero será registrado bajo el ítem **32.06** – **Por Anticipos a Contratistas**, como se muestra en la pantalla siguiente:



ii) Registro del monto autorizado para el concepto 32.06.002 – Recuperación de Anticipos a Contratistas

En el Módulo Presupuesto – opción Presupuesto de Ingresos – deberá incorporarse el monto que fue autorizado (con signo negativo) para el concepto 32.06.002, pero será registrado en el ítem **12.06** – **Por Anticipos a Contratistas** con <u>signo positivo</u>, como se muestra en la pantalla siguiente:





Importante.- Si bien en los ejemplos anteriormente descritos se ha utilizado la codificación 3206 y 1206 (subtitulo e ítem), es posible utilizar 3206001 y 1206001 (subtitulo, ítem y asignación) para ingresar la ley en SIGFE.

B. REQUERIMIENTOS PRESUPUESTARIOS

iii) Registro de los Requerimientos presupuestarios de los Anticipos a Contratistas

En el Módulo Presupuesto se deberá ingresar un requerimiento de gasto utilizando el ítem 32.06 – Por Anticipos a Contratistas, <u>por cada uno de los proyectos de inversión</u>, sujeto a esta cláusula de entrega anticipada de fondos, como se muestra en las pantallas siguientes:

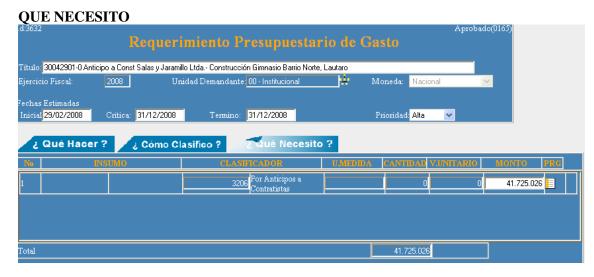
QUE HACER

d:3632	Requerir	niento Presupuestari		robado(0165
	o a Const Salas y Jaramillo	Ltda Construcción Gimnasio Barrio Norte, L	autaro	
Ejercicio Fiscal:	2008 Unid	ad Demandante: 00 - Institucional	Moneda: Nacional	~
echas Estimadas Inicial <mark>29/02/2008</mark>	Critica: 31/12/2008	Termino: 31/12/2008	Prioridad: Alta 💟	
Qué Hacer ?	¿ Cómo Clas	sifico ? ¿ Qué Necesito :	?	
Origen de la Demanda:	Sin Aplicación	✓ Cantidad:	0	
Unidad de Medida:	Sin Aplicación	▼ Factor de Avance:	Sin Aplicación	~
Descripción:				
	30042901-0 Anti Barrio Norte, L		Ltda Construcción Gimnasio	~

COMO CLASIFICO







iv) Registro de los Requerimientos por Recuperaciones de Anticipos a Contratistas

En el Módulo Presupuesto se deberá ingresar un requerimiento de ingreso utilizando el ítem 12.06 Por Anticipos a Contratistas, que corresponde a la recuperación de anticipos a contratistas¹, como se muestra en las pantallas siguientes:



¹ En general el módulo de requerimientos de ingresos no tiene configurado el catálogo de iniciativas de inversión, por lo tanto en el registro no se asocia con un código BIP.



Id:3463 Aprobado(0006) Título: Requerimiento de Ingresos Programa Inversiones -FNDR Año 2008 2008 Unidad Demandante: 00 - Institucional 140 Moneda: Nacional Inicial 16/01/2008 Critica: 31/12/2008 Termino: 31/12/2008 Prioridad: Alta v ¿ Qué Hacer ? Cómo Clasifico ? ¿ Qué Necesito ? Catálogo Programas Presupuestarios 02 🙏 Inversion Regional Region Ix



C. COMPROMISOS

Para el caso de anticipos a contratistas deberá aplicarse la clasificación por grado de afectación presupuestaria, generando compromisos explícitos en etapa de compromiso cierto, como se muestra en las pantallas siguientes:



DESCRIPCION

Id:7410		Aprobado(000229)					
	Compromisos						
Título:	tulo: 30042901-0 Anticipo a Const Salas y Jaramillo Ltda Construcción Gimnasio Barrio Norte, Lautaro						
Ejercicio Fisc	al: 2008 Fecha: 29/02/2008 Moneda: Nacional 💌 Fecha Estimada:	31/12/2008					
Proveedor:	79554240-K Constructora Salas Y Jaramillo Ltda						
Des	cripción ¿Qué Requerimientos? ¿Qué Recursos?						
Descripción:	30042901-0 Anticipo a Const Salas y Jaramillo Ltda Construcción Gimnasio Barrio Norte, Lautaro	<u>^</u>					
·							
	Catálogos del Compromiso						
Catálogo Etapas de Compromisos 0304 🙏 Convenio							

QUE REQUERIMIENTOS



QUE RECURSOS





2. REGISTRO CONTABLES

Los asientos contables que a continuación se describen están de acuerdo a lo establecido por la Contraloría General de la República, en el Oficio C.G.R. Nº 54.900, de 2006, apartado "Sobre Anticipos a Contratistas" (F06) e inhabilita cualquier otra forma de operar en esta materia.

A. DEVENGAMIENTO

i) Por la entrega del anticipo

El tratamiento contable de los Anticipos a Contratistas implica constituir un Deudor no Financiero al momento de devengar la entrega de los fondos que debe hacerse al respectivo contratista. La transacción misma genera un cargo a la cuenta 12306 – Anticipos a Contratistas (con asociación al concepto presupuestarios 32.06), con abono a la cuenta 21532 – C x P Préstamos, como se muestra en el asiento siguiente:

Id:24971 Aprobado(002958) Asientus Título: 30043579-0 Devengo por Anticipo F/7892 Constructora Cosal - P02 Fecha: 31/05/2008 Tipo Movimiento: Financiero Compromisos Cuentas Contables Descripción: 30043579-0 Devengo por Anticipo F/7892 Constructora Cosal - P02

COMPROMISOS





CUENTAS CONTABLES



RECURSOS ASOCIADOS

	Recursos Asociados								
Comp.	CUENTA	INSUMO	CLASIFICADOR	CANT. PPTO	MONTO PPTO	CANT.	MONTO COMP	CANT. DEY	MONTO DEY
000498	12306		Por Anticipos a Contratistas	0	138.539.432	0	138.539.432	0	138.539.432

ii) Por la recuperación del Anticipo Otorgado

De acuerdo al procedimiento establecido, la recuperación del anticipo se efectúa a través de un Deudor Presupuestario, en este caso, la cuenta 11512 contra la misma cuenta 12306 que se usó para contabilizar el Anticipo. El siguiente es un ejemplo de una recuperación de préstamo que se originó el año anterior al de recuperación, por lo cual no se muestra el devengo por el otorgamiento original (que va por el lado de los Gastos Presupuestarios):



DESCRIPCION



REQUERIMIENTOS



CUENTAS CONTABLES





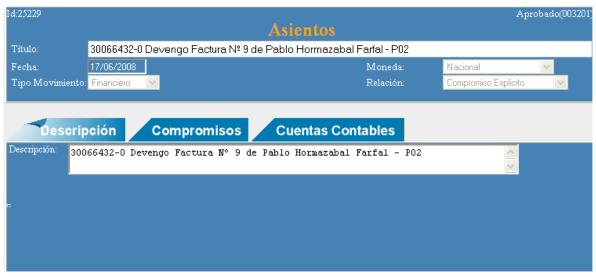
B. PAGO - COBRO

- En el caso de los pagos de anticipos a contratistas estos se efectuarán a través del modulo de tesorería, indicando el RUT del contratista, medio de pago y demás campos obligatorios, de acuerdo a las reglas de negocios del sistema, previo devengo del caso.
- ii) Al igual que en los pagos, los cobros también se harán a través del modulo de tesorería, indicando el RUT del contratista, medio de cobro y demás campos obligatorios, de acuerdo a las reglas de negocios del sistema, previo devengo del caso. En este último caso es posible operar con la funcionalidad de compensación de saldo, si fuera pertinente.

C. INCORPORACION DE LOS ANTICIPOS A CONTRATISTAS A LOS COSTOS DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSION Y PROYECTOS DE INVERSION

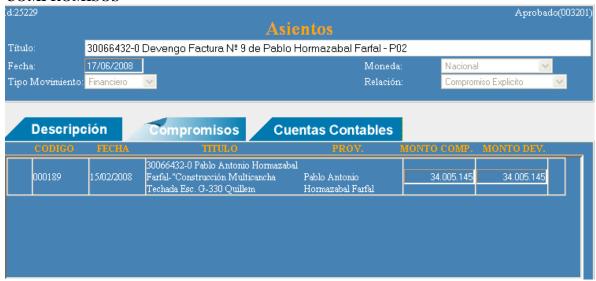
i) La primera etapa de estas incorporaciones involucra la afectación de las cuentas que representan los costos de los estudios y proyectos contra la cuenta 21531. Un ejemplo de estas incorporaciones se muestra en el asiento siguiente:

DESCRIPCION





COMPROMISOS



CUENTAS CONTABLES



ii) La segunda etapa de la contabilización de los anticipos a contratistas a costos de estudios y proyectos de inversión corresponde a la aplicación (recuperación) de los anticipos otorgados, la que se puede visualizar en la letra A, apartado (ii) de la presente Guía de Operaciones.



iii) La etapa final de esta transacción corresponde a la percepción y pago presupuestario por el monto del anticipo aplicado, a través del mecanismo de la Compensación realizada a través del Módulo de Tesorería. Un ejemplo de este tipo de compensaciones puede apreciarse en el siguiente documento de tesorería y el respectivo asiento contable que contabiliza la transacción.

DOCUMENTO DE TESORERIA





DOCUMENTO DE CONTABILIDAD

Descripción



Cuentas Contables

